

# **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.021.-**

## **MIEMBROS ASISTENTES**

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
D<sup>a</sup> SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ  
D. SERGIO GORDÓN LOZANO  
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a seis de abril de dos mil veintiuno. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

**I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D. BIENVENIDO LOZANO ROBLES de baja al enganche a la red general de saneamiento del inmueble sito en Pza. de Extremadura, nº 2 (local), examinado su contenido, la Junta de Gobierno Local acuerda que no procede acceder a lo solicitado, ya q el servicio de saneamiento es obligatorio para todos los inmuebles independientes, y el local aunque sin actividad sigue siéndolo.

Vistos los escritos presentados por vecinos de la C/ Almendralejo reclamando responsabilidad por los daños y desperfectos ocasionados en las fachadas de sus viviendas, de lo que adjuntan fotografías, a consecuencia de las obras que se están llevando a cabo en la calle por la empresa Alquiserv de "Sustitución de pavimento y abastecimiento". Asimismo comunican la no adopción de medidas de seguridad para el tránsito de peatones en la zona y acceso a las viviendas con los inconvenientes y perjuicios que de ello se derivan. La Junta Local se da por enterada y acuerda dar traslado a la empresa adjudicataria de las obras para que tome las medidas oportunas a la mayor brevedad posible y se haga cargo de los desperfectos ocasionados.

**III.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

- De escrito de FCC Aqualia comunicando la posibilidad de vertidos industriales en la EDAR durante los días 26, 27 y 29 de marzo.

**IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.